

Guayaquil, 25 de Enero de 2017.

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CES&ASOCIADOS CONSULTORES CES&AS CIA. LTDA.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de CES&ASOCIADOS CONSULTORES CES&AS CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, así:

1. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Socios de la compañía.
2. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. En el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes a citar.
4. Existen los estados financieros reglamentarios para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,

Ericka Sofia Gamazo Alvarez

Representante Legal

CES&ASOCIADOS CONSULTORES CES&AS CIA. LTDA